

8º CERTAMEN REGIONAL DE POESIA NAVIDEÑA: "FLOR DE RIBERA"

La Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Daimiel, en colaboración con las personas y entidades que al final se citan convoca el VIII Certamen de Poesía Navideña FLOR de RIBERA con arreglo a las siguientes

BASES

- 1.- Podrán participar todas las personas nacidas o residentes en la región Castellano Manchega.
- 2.- Cada participante lo hará con una única obra.
- 3.- Los Poemas deberán ser originales.
- 4.- La presentación del Poema se hará escrita a máquina y a doble espacio.
- 5.- Las obras deberán remitirse a la Casa de Cultura de Daimiel, C/. Gregorio Molinero, 7; hasta el día 10 de Diciembre inclusive.
- 6.- Los poetas locales lo harán constar en la parte

exterior del sobre, con la frase "Poetas Locales".

- 7.- El tema será únicamente navideño.
- 8.- La obra será firmada con pseudónimo adjuntando a dicha obra en sobre aparte los datos personales del autor.
- 9.- La extensión del poema estará comprendida entre 25 y 200 versos.
- 10.- Se establecen los siguientes premios:
 - 1º 60.000 Pesetas.
 - 2º 40.000 Pesetas.
 Un accésit de 25.000 Pts. al mejor poema del autor local que no haya obtenido alguno de los premios anteriores.
- 11.- Los poemas premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Daimiel, quien se reserva todos los derechos para su publicación
- 12.- Cualquiera de los premios puede ser declarado de-

sierto si así el jurado lo estima.

- 13.- El fallo del jurado es inapelable y se hará público el día 17 de Diciembre.
- 14.- La entrega de premios se anunciará oportunamente: Lugar, día y hora.
- 15.- Los premios deberán recogerse por el galardonado o por persona debidamente autorizada.
- 16.- Los poemas no premiados podrán ser retirados por sus autores a partir de la fecha de emisión del fallo del jurado. Después de un mes el Ayuntamiento podrá disponer de los poemas.
- 17.- La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

COLABORAN

- 1º REDASA
- 2º D Augusto Negrillo García
- 3º UNION PENINSULAR DE SEGUROS S. A.

REGALO y BISUTERIA

C/. MONESCILLO, 6
TELEF. 85 38 71

DAIMIEL



El Zaguán




ZAMORILLA

Droguería

Perfumería

Santa Teresa, 8 - Telefono 85 34 36

DAIMIEL